

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2016-2018.**

En la ciudad de Tultitlán, Estado de México, siendo las 08:30 horas del día veinticinco de agosto del año dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en la Sala correspondiente, sala de cabildo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en relación con los artículos 3, 25 del Reglamento de Cabildo el Licenciado: MARCO ANTONIO GARCÍA ZÚNIGA, presidirá esta sesión en representación del Presidente Municipal Constitucional Mtro. JORGE ADÁN BARRÓN ELIZALDE, siendo asistido por la cuarta Regidora MARÍA EUGENIA GÓMEZ PÉREZ; como secretario sometiendo a consideración del H. Cabildo la propuesta correspondiente misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se solicita a La cuarta Regidora pasar lista de asistencia e informarnos si existe quórum legal para sesionar, estando presentes los ciudadanos, MARCO ANTONIO GARCÍA ZÚNIGA representante del Mtro. JORGE ADÁN BARRÓN ELIZALDE Presidente Municipal; CRISTINA CAMACHO HERRERA Síndica Municipal; MILTON IVAN LEDEZMA BELMONTE Primer Regidor; MARÍA EUGENIA GÓMEZ PÉREZ Cuarta Regidora; MANUEL HERRERA GÓMEZ Quinto Regidor, VLADIMIR ORTUÑO GONZÁLEZ Séptimo Regidor. CELESTINO MARTÍNEZ MORALES Octavo regidor; JOSÉ DE JESÚS MEJÍA MELESIO Noveno Regidor; DULCE NATALY CAMPOS CEDILLO Décima Regidora; JUAN CARLOS CRUZ CHÁVEZ Décimo Primer Regidor; MARCELINO PÉREZ HIDALGO Décimo Segundo Regidor; ANA RODRIGUEZ CHAVEZ Decima Tercer Regidora., toda vez que existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 48, 55, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Licenciado: MARCO ANTONIO GARCÍA ZÚNIGA Secretario del Ayuntamiento declara formalmente instalada la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**. En atención de que existe quórum legal para dar inicio a la presente, con la asistencia del Representante del Presidente Municipal, La Síndico y diez (10) Regidoras y Regidores, el Secretario Municipal instruye a la cuarta Regidora, para que dé lectura al:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal somete a consideración del Honorable cabildo, la propuesta para llevar a cabo la realización de **BODAS COMUNITARIAS** solicitando la condonación del pago de Derechos, el examen médico por parte del DIF y los análisis prenupciales cuando así sea el caso.
5. Asuntos Generales
 - a) Turnar a la comisión Edilicia de revisión y actualización de la reglamentación Municipal, Manual de procedimientos de la Coordinación de Recurso Humanos y Nomina
6. Clausura de la sesión

ORDEN

La Orden del Día, fue aprobada por unanimidad de votos

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario instruye a la cuarta Regidora para que dé lectura al punto tres del Orden del Día. El punto Tres es el referente a la lectura y aprobación del acta anterior la cual corresponde a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de agosto del presente año informando la cuarta regidora, que el acta fue leído por los asistentes momentos antes de iniciar esta Sesión.

En tal virtud conforme el artículo 28, fracción V, del Reglamento de Cabildo de Tultitlán vigente, el Secretario del Ayuntamiento en representación del Presidente Municipal solicita sea dispensada la lectura del acta, y se proceda a la votación si no tienen inconveniente; por lo que

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"
Se somete a votación del H. Cabildo el punto número tres, el cual es **aprobado por unanimidad de votos**

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario instruye a la cuarta Regidora para que de lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal somete a consideración del Honorable cabildo, la propuesta para llevar a cabo la realización de **BODAS COMUNITARIAS** solicitando la condonación del pago de Derechos, el examen médico por parte del DIF y los análisis prenupciales cuando así sea el caso.

No habiendo comentarios al respecto el secretario somete a consideración del H. Cabildo el punto de acuerdo propuesto, el cual fue **aprobado por unanimidad de votos**.

Visto el estado de la votación, se dictan los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XVIII Y XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LAS BODAS COMUNITARIAS LAS CUALES TENDRÁN VERIFICATIVO EL DÍA VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 A REALIZARSE EN LA PLAZA CÍVICA MIGUEL HIDALGO EN PUNTO DE LAS 14:00 HORAS.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO MÉDICO POR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF); Y LA EXPEDICIÓN DE LOS ANÁLISIS CLÍNICOS PRENUPCIALES CUANDO ASÍ SEA EL CASO.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO GESTIONAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, DEBIENDO ACOMPAÑAR PARA TAL EFECTO LA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

CUARTO.- UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE LLEVE A CABO LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE LLEVE A CABO LA CELEBRACIÓN DE LOS MATRIMONIOS.

QUINTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

SEXTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

El Secretario instruye a la cuarta regidora para que de lectura al siguiente punto del Orden del Día.

El siguiente punto es referente a Asuntos Generales.

En el desahogo del siguiente punto;

- Turnar a la Comisión Edilicia de revisión y actualización de la Reglamentación Municipal Manual de procedimientos de la Coordinación de Recursos Humanos y Nomina.

El último punto del orden del día es la clausura de la presente sesión.

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"
Una vez agotados todos los puntos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento de Tultitlán en representación del Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil dieciséis. Firmando al calce y margen los que intervinieron y así quisieron hacerlo.



LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA ZÚÑIGA
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



CRISTINA CAMACHO HERRERA
SINDICO MUNICIPAL



MILTON IVÁN LEDEZMA BELMONTE
PRIMER REGIDOR



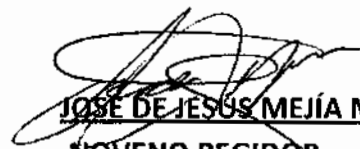
MANUEL HERRERA GÓMEZ
QUINTO REGIDOR



VLADIMIR ORTUÑO GONZÁLEZ
SÉPTIMO REGIDOR




CELESTINO MARTÍNEZ MORALES
OCTAVO REGIDOR



JOSÉ DE JESÚS MEJÍA MELESIO
NOVENO REGIDOR

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"


Esta hoja forma parte de la vigésima octava sesión ordinaria de cabildo celebrada el veinticinco de agosto del dos mil dieciséis de la administración 2016-2018



DULCE NATALY CAMPOS CEDILLO
DECIMA REGIDORA



JUAN CARLOS CRUZ CHÁVEZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



MARCELINO PÉREZ HIDALGO
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR



ANA RODRÍGUEZ CHÁVEZ
DÉCIMO TERCERA REGIDORA

Trabajando



MARÍA EUGENIA GÓMEZ PÉREZ
REPRESENTANTE DEL SRIO.
DEL AYUNTAMIENTO